

RESOLUCION
Nº 181/87.-

EXPEDIENTE Nº 2836/86-S.S.A.-
-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987.-

En atención a lo solicitado en la nota / que antecede por el señor Procurador General de la Nación y teniendo en cuenta las razones expuestas, modifícase el punto 1º), apartado a) de la Resolución Nº 118 de fecha / 17 de febrero último (Confr.fs. 7), en el sentido de disponer la permuta de los actuales asientos y sus respectivos locales de la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 y la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 25.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ame.



JOSE SEVERO CABALLERO